

Decreto No. 3356, que nombra al señor Manuel de Jesús Viñas Cáceres, Representante del Gobierno en el Consejo Técnico Consultivo del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas
(G. O. No. 8197, del 18 de diciembre de 1957)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

Número: 3356

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Art. 1.— El señor Manuel de Jesús Viñas Cáceres, Agrónomo Encargado de la Repoblación Forestal de la Secretaría de Estado de Agricultura, queda nombrado Representante del Gobierno Dominicano en el Consejo Técnico Consultivo del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas.

Art. 2.— Queda derogado el Decreto No. 1092, del 24 de agosto de 1955, publicado en la Gaceta Oficial No. 7892 bis.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete, años 114º de la Independencia, 95º de la Restauración y 28º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 3357, que concede la nacionalidad dominicana provisional a los menores Miguel Angel y Roberto Logroño Divanna
(G. O. No. 8197, del 18 de diciembre de 1957)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

Número: 3357

VISTA la solicitud elevada al Poder Ejecutivo por el Doctor Miguel Angel Logroño Batlle en fecha 27 de noviembre del año en curso, por conducto de la Secretaría de Estado de lo Interior, y los documentos que la acompañan;